

## CITACION JUDICIAL

A: JORGE MINCHALA CHICA

Se le hace saber que en este juzgado de lo civil se ha presentado una demanda cuyo extracto con la providencia recaída es al tenor siguiente:

NATURALEZA: EJECUTIVO

MATERIA: DINERO

ACTOR: MARIA CARMELA MOSTESDEOCA URDIALES

DEMANDADO: JORGE MINCHALA CHICA

CUANTIA: \$ 2.600

PROVIDENCIA:

223-2010

Cuenca, 18 de marzo del 2010; las 08h05.-

Vistos: Avoco conocimiento en mi calidad de Juez Temporal legalmente autorizado.- La demanda que antecede y presentada por la SEÑORA MARIA CARMELA MOSTESDEOCA URDIALES, es clara y completa, aceptándola al trámite del JUICIO EJECUTIVO. Cítese al requerido señor JORGE MINCHALA CHICA, aceptando el juramento rendido y en aplicación del artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, mediante tres publicaciones que se harán en uno de los Diarios que se editan en esta ciudad.- Será para que pueda hacer uso a su legítimo derecho a la defensa, dentro del término de ley.- Agréguese a los autos la documentación que se acompaña.- En cuenta la cuantía fijada, autorización profesional y casilla judicial determinada.- Notifíquese.. f) JUEZ XV DE LO CIVIL DE CUENCA

Al citado se le advierte la obligación de señalar domicilio judicial por futuras notificaciones.

Cuenca, 26 de marzo del 2010

Dra. Jenny Duque A.  
SECRETARIA DEL JUZGADO XV  
DE LO CIVIL DE CUENCA

LO-2007-MAR-21-AJ009-10

## JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE CUENCA CITACION JUDICIAL

A: JUAN JOSE BACUILIMA.

Se le hace saber que en el Juzgado Vigésimo Primero del Azuay, a cargo del Dr. Benjamín Cedillo Serrano, dió conocer la demanda y dictar providencia en ella. Los textos en extracto, dicen:

Naturaleza: VERBAL SUMARIO.- Materia: DIVORCIO LA HIPATIA MALDONADO QUEZADA Demandado: J. BACUILIMA Cuantía: INDETERMINADA

198-10

Cuenca, Marzo 9 del 2010; las 08h00.-

VISTOS: Avoco conocimiento ... se acepta a trámite la demanda en la vía verbal sumaria, el divorcio formulado por ZOILA MALDONADO QUEZADA, en contra de JUAN JOSE BACUILIMA. ... Por el juramento rendido por la actora, la misma manifiesta desconocer el domicilio o residencia del demandado, por lo tanto dispone se le cite por medio de la prensa, tal como ordena el artículo 82 del C. de P. Civil, concédase el extracto correspondiente. Notifíquese.- f) DR. Benjamín Cedillo Serrano, JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE AZUAY. Certifico.

A la parte citada se le advierte señalar casilla judicial para notificaciones futuras.

CUENCA, 10 de marzo del 2010

Dr. Boris Ortega Ormazá  
SECRETARIO JUZGADO  
VIGESIMO PRIMERO CIVIL CUENCA



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA KAHVÉ CIA. LTDA..

La compañía KAHVÉ CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón CUENCA, el 18/Marzo/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.C.10.276

1.- DOMICILIO: Cantón CUENCA, provincia de AZUAY.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 50 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "...A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE: CAFETERÍA, BAR, GALERÍA Y BOUTIQUE..."

Cuenca, 08 de Abril de 2010

Econ. René Bueno Encalada  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PRADERA AZUL PRAZUL S.A..

La compañía PRADERA AZUL PRAZUL se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón CUENCA, el 05/Marzo/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.C.10.210 del 16 de marzo de 2010.

1.- DOMICILIO: Cantón CUENCA, Provincia de AZUAY.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "...COMPRAVENTA, CORRETAJE, ADMINISTRACIÓN, PERMUTA, AGENCIAMIENTO, PLOTACIÓN, LOTIZACIÓN, PARCELACIÓN, ANTICRESIS DE INMUEBLES..."

Cuenca, 16 de marzo de 2010.

Econ. René Bueno Encalada  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Cuenca, 11 de mayo de 2011

Yo, ING. XAVIER MERCHAN VINTIMILLA, GERENTE GENERAL de "VESPERTINO LA TARDE", a petición verbal de parte interesada

**CERTIFICO:**

Que la presente fotocopia en donde consta el anuncio: "EXTRACTO", CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PRADERA AZUL PRAZUL S.A....." Es fiel copia de la publicación de VESPERTINO LA TARDE, que circuló el día VIERNES 9 DE ABRIL DE 2010, en la página 16, año 6, Edición No. 01304.

Atentamente

VESPERTINO LA TARDE



ING. XAVIER MERCHAN VINTIMILLA  
GERENTE GENERAL